¿Cómo van las reformas iniciadas por el papa Francisco en los distintos sectores de la curia romana, es decir, del gobierno central de la Iglesia Católica?

A casi cuatro años de su elección (13 de marzo de 2013), ha sido el mismo Papa quien ha presentado un cuadro de la situación durante su tradicional discurso a la curia con motivo de la Navidad, el 22 de diciembre de 2016. Podemos enumerar las iniciativas emprendidas por el Papa comenzando por lo que él mismo ha dicho:

● **El 13 de abril de 2013 se anunció el Consejo de cardenales (*Consilium Cardinalium Summo Pontifici*)** –el conocido como C8 y, a partir del 1 de julio de 2014, como C9– para asesorar principalmente al Papa en el gobierno de la Iglesia universal y en otros asuntos relacionados, y también con la misión específica de proponer la revisión de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*.

● Con quirógrafo del **24 de junio de 2013** fue erigida **la Pontificia Comisión Referente sobre el Instituto para las Obras de Religión**, con el objetivo de conocer con mayor profundidad la posición jurídica del I.O.R. y permitir una mejor "armonización" con "la misión universal de la Sede Apostólica". Todo para "permitir que los principios del Evangelio impregnen también las actividades económicas y financieras" y alcanzar una transparencia completa y reconocida en su actividad.

● Con motu proprio del **11 de julio de 2013**, se ha procedido a **delinear la jurisdicción de los órganos judiciales del Estado de la Ciudad del Vaticano** en materia penal.

Phoca PDF

● Con quirógrafo del **18 de julio de 2013**, fue cons **C.O.S.E.A. (Pontificia Comisión Referente de Estudio y Guía para los Asuntos Económicos y Administrativos)**, con el encargo de estudiar, analizar y recoger información, en cooperación con el Consejo de cardenales, para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede.

● Con *motu proprio* del **8 de agosto de 2013**, fue constituido el **Comité de Seguridad Financiera de la Santa Sede**, para la prevención y la obstaculización del lavado de dinero, del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Todo para llevar al I.O.R. y a todo el sistema económico vaticano a la adopción regular y al total cumplimiento, con empeño y diligencia, de todas las leyes estándar internacionales sobre la transparencia financiera.

●Con motu proprio del **15 de noviembre de 2013, fue consolidada la Autoridad de Información Financiera (A.I.F.)**, instituida por Benedicto XVI, con *motu proprio* del 30 de diciembre de 2010, para la prevención y la defensa de las actividades ilegales en campo financiero y monetario.

● Con *motu proprio* del **24 de febrero de 2014** (Fidelis Dispensator et Prudens), **fueron erigidas la Secretaría para la Economía y el Consejo para la Economía**, en sustitución del Consejo de los 15 Cardenales, con la misión de armonizar las políticas de control relacionadas con la gestión económica de la Santa Sede y de la Ciudad del Vaticano.

● Con el mismo motu proprio (*Fidelis Dispensator et Prudens*), del **24 de febrero de 2014, fue erigida la Oficina del Revisor General (U.R.G.)**, como nuevo ente de la Santa Sede encargado de cumplir con la revisión (*audit*) de los Dicasterios de la curia romana, de las instituciones relacionadas con la Santa Sede –o que hacen referencia a ella– y de las administraciones de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano.

● Con quirógrafo del **22 de marzo de 2014 fue instituida la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores** para "promover la protección de la dignidad de los menores y los adultos vulnerables, a través de formas y modalidades, conformes a la naturaleza de la Iglesia, que se consideren más oportunas".

● Con *motu proprio* del **8 de julio de 2014**, fue trasferida **la Sección Ordinaria de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica a la Secretaría para la Economía.**

● El **22 de febrero de 2015** fueron aprobados los Estatutos **de los**

Phoca PDF

nuevos Organismos Económicos.

● Con motu proprio del **27 de junio de 2015**, fue erigida la **Secretaría para la Comunicación** con el encargo de "responder al contexto actual de la comunicación, caracterizado por la presencia y el desarrollo de los medios digitales y por los factores de convergencia e interactividad", y también de la restructuración total, a través de la reorganización y consolidación, "todas las realidades, que, de diversas formas hasta hoy se han ocupado de la comunicación", con el fin de "responder cada vez mejor a las exigencias de la misión de la Iglesia".

● El **6 de septiembre de 2016** se promulgó el Estatuto de la Secretaría para la Comunicación, que entró en vigor el pasado mes de octubre.

● Con dos *motu proprio* del **15 de agosto de 2015**, se proveyó a la **reforma del proceso canónico para las causas de nulidad del matrimonio:** Mitis et misericors Iesus, en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales; Mitis Iudex Dominus Iesus, en el *Código de Derecho Canónico*.

● Con *motu proprio* del **4 de junio de 2016** (Como una madre amorosa), **se ha querido prevenir la negligencia de los obispos en el ejercicio de su oficio**, especialmente en lo relacionado con los casos de abusos sexuales cometidos contra menores y adultos vulnerables.

● Con *motu proprio* del **4 de julio de 2016** (Los bienes temporales), siguiendo como principio de máxima importancia que los organismos de vigilancia estén separados de los que son vigilados, fueron **delineados de forma mejor los campos respectivos de competencia de la Secretaria para la Economía y de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica.**

● Con *motu proprio* del **15 de agosto de 2016** (Sedula Mater), **se constituyó el Dicasterio para los laicos, la familia y la vida,** recordando sobre todo la finalidad pastoral general del ministerio petrino: "nos esforzamos por disponer con prontitud todas las cosas para que las riquezas de Cristo Jesús se difundan apropiada y abundantemente entre los fieles".

● Con *motu proprio* del **17 de agosto de 2016** (Humanam progressionem), **se constituyó el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral**, de modo que el desarrollo se implemente "a través del cuidado de los bienes inconmensurables de la justicia, la paz y la salvaguardia de la creación". En este Dicasterio confluirán, desde el 1 de enero de 2017, cuatro Consejos Pontificios: Justicia y Paz, Cor Unum, Pastoral para los migrantes y Agentes Sanitarios. Me ocuparé

Phoca PDF

directamente *ad tempus* de la sección para la pastoral de los emigrantes y refugiados del nuevo Dicasterio.

● El **18 de octubre de 2016** fue aprobado el Estatuto **de la Pontificia Academia para la Vida.**

Mucha carne en el asador

Como se ve, hay muchísima carne en el asador. Prácticamente **todos los sectores que integran el trabajo de la curia romana están involucrados, de una forma u otra, en las iniciativas de reforma emprendidas por Francisco:** economía, finanzas, administración, tribunales, derecho canónico, comunicaciones sociales, sanidad, laicos, familia, vida. Los temas son muy delicados: transparencia en las finanzas, coherencia entre misión evangelizadora y actividad económica, simplificación de trámites, eficacia de la comunicación, nulidades matrimoniales, pedofilia, protección de menores, migrantes.

¿Cuál es la línea de fondo?

La línea la podemos buscar en las palabras que pronunció Francisco el 16 de marzo de 2013, solo tres días después de su elección. En aquella ocasión —explicando frente a profesionales de los medios de comunicación, a los que había invitado al Vaticano, por qué había elegido como nombre Francisco— exclamó: **«¡Ah, cómo quisiera una Iglesia pobre y para los pobres!» El Papa desea una curia "ligera", que no esté entorpecida por la burocracia, una máquina que de verdad esté al servicio de la misión evangelizadora y que sea también un modelo para toda la Iglesia**, un ejemplo de coherencia cristiana.

La curia romana, que ha sido reformada en varias ocasiones por pontífices anteriores, tiene necesidad de ser *semper reformanda*. El mundo cambia, cambian las necesidades, cambian los ritmos. **La curia es un órgano de servicio: es necesario, por lo tanto, que, para proporcionar un servicio más adecuado al Papa y a la Iglesia, también ella cambie.** Sin embargo, como el Papa Francisco explicó al inicio del consistorio del 12 de febrero de 2015, **la reforma no tiene como objetivo únicamente el funcionamiento de las oficinas.** Hay un objetivo más alto: «La reforma **no es un fin en sí misma, sino un medio para dar un fuerte testimonio cristiano**, para favorecer una evangelización más eficaz, para promover un espíritu ecuménico más fecundo y para alentar un diálogo más constructivo con todos».

Reforma como conversión

Sabemos que, en distintas ocasiones, el Papa ha amonestado a las

Phoca PDF

personas de la curia. Ha llegado, incluso, a enumerar las graves "enfermedades" -habló de 15 en su memorable discurso del 22 de diciembre de 2014- que pueden desarrollarse entre quienes trabajan para la Santa Sede o el Estado de la Ciudad del Vaticano. Por lo tanto, **Francisco desea, en primer lugar, esa reforma interior llamada conversión.** Sabe que siempre habrá problemas («porque somos hombres, porque somos pecadores», dijo a los periodistas mientras volvía de Tierra Santa el 26 de mayo de 2014), mas no por ello renuncia a la labor de reforma.

En la Evangelii Gaudium (n. 26) el Papa señala que «**las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin "fidelidad de la Iglesia a la propia vocación"**, cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo».

¿Cuál es su modo de proceder?

Él mismo **ha reconocido que no tenía, al menos al inicio, un plan propiamente dicho.** En efecto, el 5 de marzo de 2014 dijo a Ferruccio De Bortoli, entonces director del *Corriere della Sera*: «Yo en marzo del año pasado no tenía ningún proyecto de cambiar la Iglesia».

La brújula es de naturaleza pastoral. Francisco quiere renovar constantemente los organismos que trabajan *con él y para él*, con el fin de que -como se lee en el *motu propio* con el que creó el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, Humanam progressionem, del 17 de agosto de 2016- todos ellos **«puedan responder mejor a las exigencias de los hombres y las mujeres, a los que están llamados a servir».**

El papel del **Consejo de cardenales**, que **nació como consecuencia de una necesidad individuada durante las reuniones de purpurados que precedieron al cónclave de 2013**, es decisivo. Actualmente está compuesto por los siguientes cardenales: Oswald Gracias, Francisco Javier Errázuriz Ossa, Laurent Monsengwo Pasinya, Reihnard Marx, Sean Patrick O'Malley, Pietro Parolin, George Pell, Giuseppe Bertello y Óscar Rodríguez Maradiaga.

Gracias es indio; Errázuriz Ossa, chileno; Pasinya, congoleño; Marx, alemán; O'Malley, estadounidense; Pell, australiano; Maradiaga, hondureño. Parolin es el secretario de Estado; Bertello, el responsable de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Francisco convoca al Consejo periódicamente (en promedio una vez cada dos meses) y, antes de dar indicaciones, escucha consejos y

Phoca PDF

peticiones. **Asia, Europa, África, América, Oceanía: allí todo el mundo se encuentra representado. Dos cardenales son obispos eméritos y dos han sido nuncios apostólicos.** El panorama de las competencias y de las sensibilidades es aún más rico y amplio.

No al "vaticanocentrismo"

Para Francisco, **la Iglesia –y especialmente su gobierno central– no puede y no debe ser identificada como un centro de poder.** Por lo tanto, quien trabaja allí debe dejar de lado la idea de "hacer carrera". También es necesario huir de una visión "vaticanocéntrica" de la realidad.

Aunque algunas veces sus palabras respecto a las personas de la curia han sido un tanto duras, **Francisco ha hecho saber que quiere una reforma con la curia, no contra la curia.** Por eso, antes de empezar a tomar decisiones, pidió que se recogiera una gran cantidad de documentación y dejó espacio a las peticiones que los cardenales habían recibido de parte de obispos de todo el mundo.

Las reuniones periódicas son útiles para evaluar cómo va el proceso, pero también para dar cauce a las peticiones que llegan de las iglesias particulares.

Sinodalidad, colegialidad y descentralización son los principios que más interesan a Francisco y sobre ellos ha hablado en numerosas ocasiones (por ejemplo, en el discurso que pronunció el 17 de octubre de 2015 con motivo de 50° aniversario de la institución del sínodo de los obispos, al hablar de las sinodalidad como «dimensión constitutiva de la iglesia»).

De acuerdo con el Papa, «**debemos reflexionar para realizar todavía más, a través de estos organismos, las instancias intermedias de la *colegialidad*, quizás integrando y actualizando algunos aspectos del antiguo orden eclesiástico.** El deseo del Concilio de que tales organismos contribuyen a acrecentar el espíritu de la colegialidad episcopal todavía no se ha realizado plenamente. **Estamos a mitad de camino, en una parte del camino.** En una Iglesia sinodal, como ya afirmé, "no es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios. En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable *descentralización*"».

Un objetivo ambicioso

El objetivo en su conjunto es muy ambicioso. Como explicó el ex

Phoca PDF

director de la sala de prensa de la Santa Sede, el padre Federico Lombardi, durante el encuentro con periodistas del 3 de diciembre de 2013, **no se trata «de aportar simples retoques o modificaciones marginales a la *Pastor Bonus*** [la constitución apostólica sobre la curia romana promulgada por Juan Pablo II el 28 de junio de 1988, n.d.r.], **sino de trabajar para preparar una constitución con novedades importantes, una nueva constitución»**.

Actualmente los organismos de la curia se dividen en congregaciones y pontificios consejos. Hay una jerarquía: los primeros son considerados más importantes que los segundos, puesto que la potestad de las congregaciones es mayor. La idea de Francisco es anular esta jerarquía atribuyendo la misma importancia a todos los organismos. Este es el motivo por el que prefiere utilizar el término dicasterio, que es omnicomprensivo.

Constantemente se señalan dos exigencias: **una mayor coordinación entre los distintos dicasterios y una reducción del personal en las oficinas**. A juicio de Francisco, los distintos organismos del Vaticano no se hablan y actúan con poco orden. Además hay algunos que están ya superados, que se deben suprimir, absorber o reorganizar.

Un ejemplo es la nueva Secretaría para la Comunicación a la que ha sido confiada la tarea de gestionar todos los medios de comunicación del Vaticano y los organismos que se ocupan de la comunicación, entre ellos la sala de prensa.

Otro ejemplo es el nuevo Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, que ha asumido las competencias de dos pontificios consejos: el de los laicos y el de la familia. Y un método parecido ha sido utilizado con el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, que ha asumido las competencias que antes correspondían a cuatro pontificios consejos: Justicia y Paz, *Cor Unum*, Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes y Pastoral para los Agentes Sanitarios. Dentro del nuevo dicasterio se han constituido tres comisiones: para la caridad, para la ecología y para los agentes sanitarios.

Es de destacar que el Papa haya decidido ocuparse personalmente, por el momento, de la sección dedicada a los emigrantes y a los prófugos. Se trata de una elección que demuestra su particular sensibilidad por este problema, aunque también, quizá, la dificultad de encontrar a una persona adecuada para desempeñar esta tarea.

Mons. Marcello Semeraro, secretario del Consejo de cardenales, explica que es voluntad de Francisco, «antes de plantear una reorganización general, proceder a través de pruebas y ajustes». En esta línea, hay

Phoca PDF

ya varias medidas aprobadas *ad experimentum*, sin fecha de vencimiento, en modo tal de dejar abierta la posibilidad de hacer cambios y correcciones. **Es una manifestación del enfoque pragmático del Papa.**

El nudo de la economía

La cuestión más difícil es la reforma de los organismos económicos. La reorganización del Instituto para las Obras de Religión (I.O.R.), de la Prefectura de los Asuntos Económicos y de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica (A.P.S.A.) ha tenido que hacer frente a numerosos obstáculos.

Entrar en estos meandros no es fácil. **Se puede resumir la acción del Papa en dos palabras: transparencia y control.**

Antes de proceder a cualquier reforma, Francisco instituyó (lo hemos recordado al inicio) una comisión pontificia para el I.O.R. (24 de junio de 2013) y una Pontificia Comisión Referente de Estudio y Guía para los Asuntos Económicos y Administrativos de la Santa Sede, la C.O.S.E.A. (18 de julio de 2013). Ambas comisiones terminaron sus labores el 22 de mayo de 2014.

El 24 de febrero de 2014 fue creada la Secretaría para la Economía (S.P.E.), inmediatamente definida por los periodistas como "el ministerio de finanzas del Vaticano". La dirección fue confiada al cardenal perfecto, a quien ayudan un prelado secretario general y un revisor general. El revisor, como su nombre indica, tiene la función de supervisar la contabilidad de todos entes vaticanos. Los objetivos son varios: **gestionar mejor los bienes temporales de la Iglesia, racionalizar los gastos** (también para garantizar que se empleen de verdad en favor de los pobres y de la misión evangelizadora de la Iglesia), **hacer posible una programación eficaz, garantizar la transparencia.**

El nacimiento de la S.P.E. provocó un conflicto interno con la A.P.S.A. En julio de 2016, tras meses de discusión, el Papa Francisco determinó que la A.P.S.A. continuara administrando los bienes muebles e inmuebles de la Santa Sede y que la S.P.E. se ocupara de la vigilancia y el control.

También como consecuencia de conflictos internos, el Papa Francisco escribió: «precisando lo establecido y modificando cuanto parece necesario enmendar, deseo confirmar la directiva fundamental de que es necesario separar de manera neta e inequivocable la gestión directa del patrimonio de su control y vigilancia sobre la actividad de gestión. Con este fin, **es de la máxima importancia que los organismos**

Phoca PDF

de vigilancia sean separados de los organismos vigilados».

En conclusión, quien gestiona los bienes no puede además supervisar, y tampoco viceversa.

Y, ¿en caso de problemas? El Papa ha previsto que eventuales conflictos «serán sometidos a las decisiones de un Delegado mío, ayudado por colaboradores».

En el mismo documento el Papa subraya que los bienes temporales con los que cuenta de la Iglesia deben estar destinados al culto divino, al sustentamiento del clero, al apostolado y a las obras de caridad, sobre todo en favor de los pobres: tiene gran importancia, indica Francisco, «la responsabilidad de poner la máxima atención para que la administración de los propios recursos económicos esté siempre al servicio de tales fines».

Con el fin de vigilar la gestión económica y de supervisar tanto a organismos como a actividades administrativas y financieras de los dicasterios de la curia romana y de las instituciones vinculadas con la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano, el Papa ha constituido un Consejo para la Economía, que sustituye al Consejo de cardenales que estudiaba los problemas económicos y organizativos de la Santa Sede –el llamado Consejo de los 15– y que había sido querido por Juan Pablo II para aprobar los balances de cuentas.

El Consejo para la Economía también está formado por 15 miembros, pero 8 son elegidos entre cardenales y obispos –para reflejar la universalidad de la Iglesia– y otros 7 (y esta es una novedad), entre laicos de varias nacionalidades con competencias financieras y reconocidas competencias profesionales.

¿Y el I.O.R.?

Por cuanto respecta al I.O.R., el Papa ha confirmado la misión del instituto: proporcionar servicios financieros especializados a la Iglesia Católica en todo el mundo. Actualmente, los balances de cuentas del instituto son supervisados y son públicos.

El ejercicio de 2015 cerró con un neto útil llamativamente inferior al del año precedente (16,1 millones de euros contra 69,3 millones) y sigue en curso la revisión de cuentas corrientes (algunas sospechosas, otras inactivas) que ha comportado, en casi tres años, la eliminación de casi cinco mil relaciones con clientes.

Santidad menos cara

Phoca PDF

Francisco también ha querido poner **orden en los costos de las causas de beatificación y canonización.** Consciente de que las causas «por su complejidad requieren mucho trabajo, comportan gastos para la difusión del conocimiento de la figura del Siervo de Dios o Beato, para la investigación diocesana o eparquial, para la fase romana y, finalmente, para las ceremonias de beatificación o canonización», ha decidido que, en la fase romana, será la Santa Sede quien enfrente los gastos, "en los que los Actores participan a través de una contribución". Además, se llevará a cabo una constante vigilancia «para que los honorarios y los gastos sean contenidos de modo que no obstaculicen su proseguimiento».

Hace aproximadamente un año, una investigación del *Catholic News Service*, la agencia de prensa de la conferencia episcopal estadounidense, reveló que **una causa de canonización –desde los primeros pasos hasta la misa en San Pedro– podía costar unos 250.000 dólares.**

Lucha contra la pedofilia

Finalmente hay que **subrayar el endurecimiento de la ley dispuesto por Francisco respecto a obispos culpables de ocultar casos de pedofilia y abuso.**

El obispo, establece el Papa, puede ser legítimamente removido de su cargo si provoca, por un comportamiento negligente, un daño grave (físico, moral, espiritual o patrimonial) a personas físicas o comunidades.

En la misma línea de rigor se encuentra el nacimiento de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores, de la que forman parte dos personas que sufrieron abusos cuando eran pequeñas.

Un plan en evolución

Así pues, Francisco ha puesto en marcha un amplísimo plan de reforma, todavía en evolución. En vez de proceder por sectores, **el Papa ha querido intervenir al mismo tiempo en todos los campos.** Según algunos observadores, podría parecer que no hay una línea de fondo, una estrategia amplia, y que la lógica hasta ahora ha sido la de hacer frente a las emergencias, un modo de proceder que no pocas veces ha llevado a conflictos entre organismos y oficinas. Sin embargo, todo esto es inevitable –quizá– cuando se emprende una reforma así de amplia.

Aldo Maria Valli, vaticanista de la televisión pública italiana

Phoca PDF

(RAI) *[www.aldomariavalli.it]*

Fuente: iglesiaendirecto.com.

Phoca PDF